PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 28 junio de 2024

Señor
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.5816730 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **JUNIO** del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5816730** del 2024

DANIEL DELGADO GRATERÒN identificado con la cédula de ciudadanía **No. 13389523** de Zulia n.s en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($45.250.856). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido, b) y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 4 de diciembre de 2024

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Orientar formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	**Evidencia 1** Ejecución de la formación académica
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparar las actividades de aprendizaje necesarias para el buen desarrollo de las competencias.	**Evidencia 2** Actividad de Aprendizaje Sena Virtual
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Formación Titulada **Ficha Nº 2694808** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2694989** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2699820** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2905892** Técnica en Programación de Software	**Evidencia 3** Actividad de aprendizaje
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Matricula de aprendices nuevos rutas, asociación de Aprendices y proceso de Inducción y Registro de juicios evaluativos	**Evidencia 4** Reporte de aprendices Registro de juicios evaluativos Senasofiaplus
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de	Promoción de programas de formación y divulgación tecnológica	Promoción de programas de formación Plataforma Sena Sofía plus

	Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.		
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Inducción a los nuevos aprendices SENA Ficha Nº 2905892 Técnica en Programación de Software	**Evidencia 6** Actividades material y Guía de aprendizaje.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Planeación Pedagógica y drive Técnico en Programación de Software 2024	**Evidencia 7** Planeación pedagógica, portafolio del instructor
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Productos y evidencias de aprendizaje desarrolladas por los aprendices en el proceso de formación	**Evidencia 8** Actividades desarrolladas como evidencias del tec en programación de software
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Formación Titulada **Ficha Nº 2694808** Técnica en Programación de Software **Ficha Nª 2694989** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2699820** Técnica en Programación de Software **Ficha Nº 2905892** Técnica en Programación de Software	**Evidencia 9** Ejecución de la formación académica
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la	Cumplir con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral.	**Evidencia 10** Copia de planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No 4551955536 expedido por SOI correspondiente al mes de Mayo del año 2024

	declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada	**Evidencia 11** Coordinación de programas especiales CIDM
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presenté oportunamente los informes requeridos por el supervisor del contrato	**Evidencia 12** Informe mensual de actividades de mayo del 2024
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Cargar en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.	**Evidencia 13** Capturas SECOP II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	N.A	N/A
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Entrega formato reporte de horas del mes junio	**Evidencia 15** Formato Reporte Horas
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se cumple a cabalidad lo descrito en la obligación mencionada	**Evidencia 16** Coordinación de programas especiales CIDM

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4551955536 de la planilla, expedida por SOI del mes de mayo del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

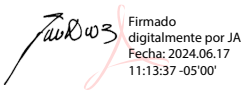


Firma
DANIEL DELGADO GRATERÓN

Contratista

C.C. No. 13.389.523

Recibí a satisfacción:



Firma

JAVIER DÍAZ DÍAZ

Supervisor Contrato No.**CO1.PCCNTR.5816730 de 2024**

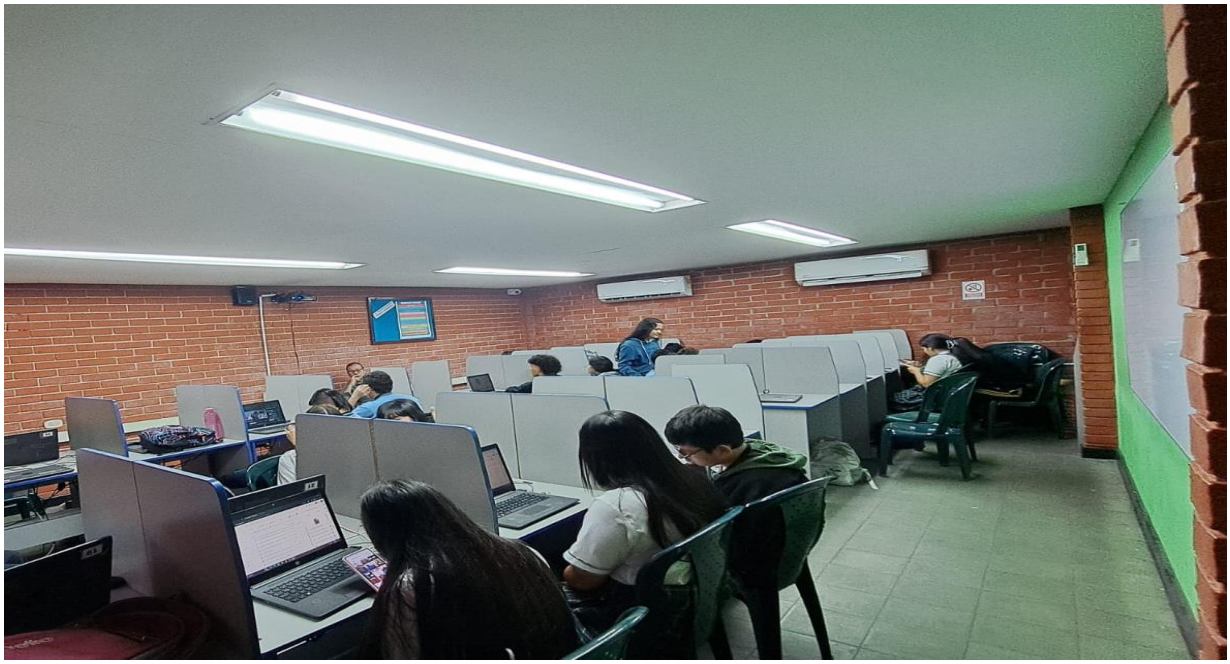
Coordinador Académico Programas Especiales

DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

1 **Obligación:** Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.

Acciones realizadas: Orientar formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial

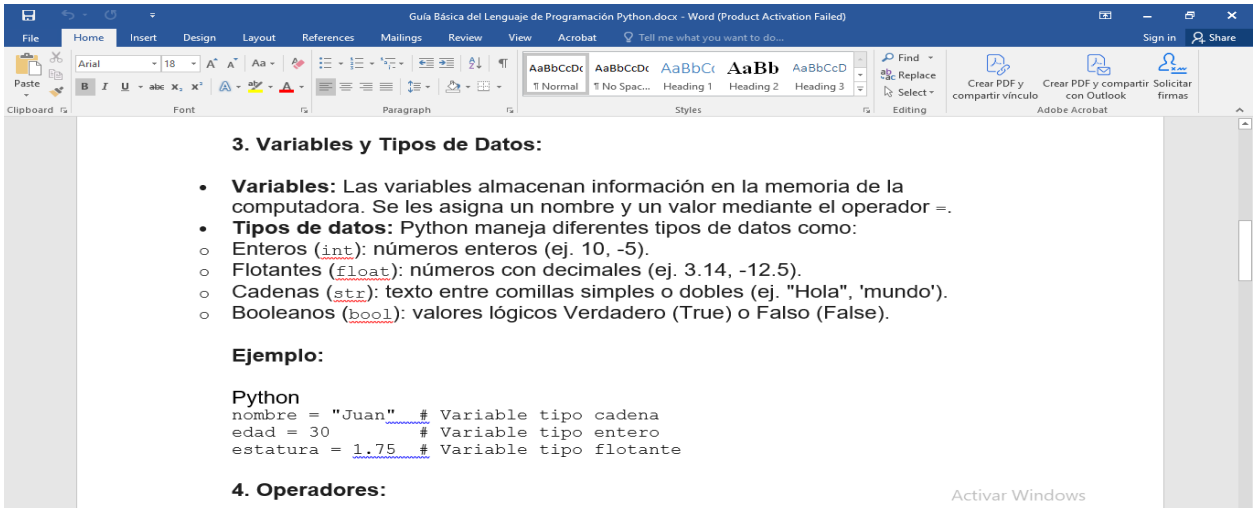
Evidencia: Fotografía Colegio Rafael García Herreros Grado 11 Jueves 6 de Junio 2024



2 **Obligación:** Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Preparar las actividades de aprendizaje necesarias para el buen desarrollo de las competencias.

Evidencia: Guia lenguajes de programación



DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

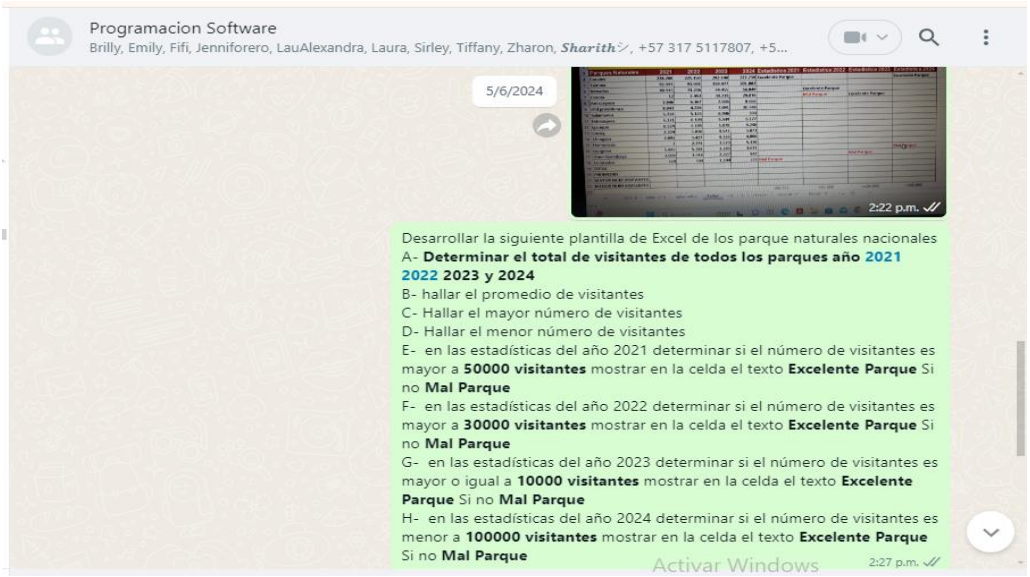
3 Obligación: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

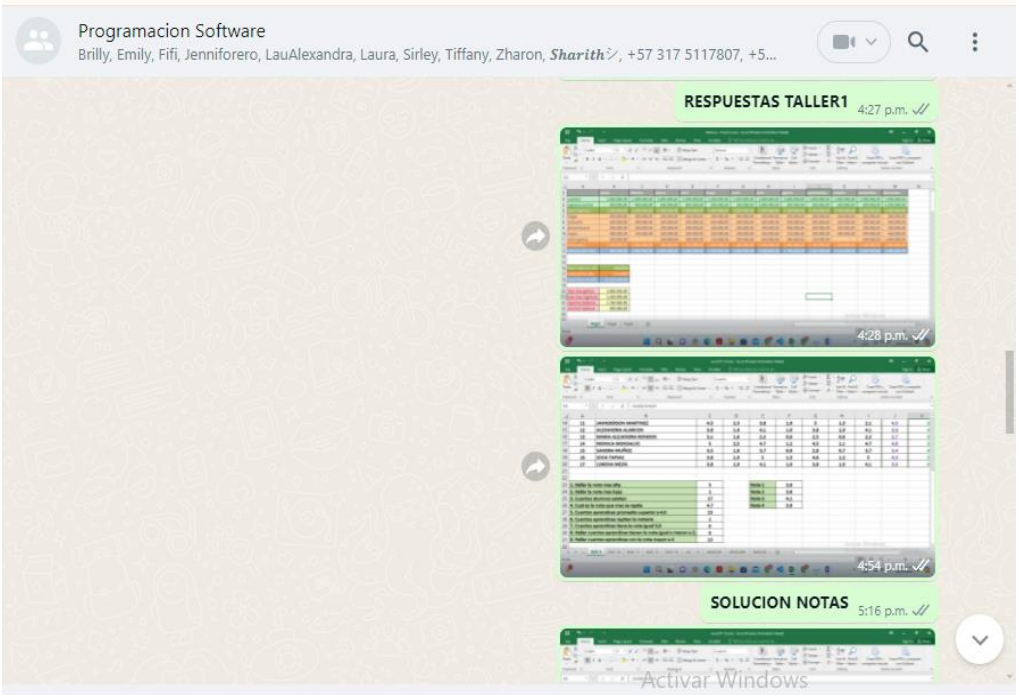
Acciones realizadas:

Formación Titulada

Ficha Nº 2694808 Técnico en Programación de Software
Ficha Nª 2694989 Técnico en Programación de Software
Ficha Nº 2699820 Técnico en Programación de Software
Ficha Nº 2905892 Técnico en Programación de Software

Evidencia: Actividad Grado Decimo Programación de software



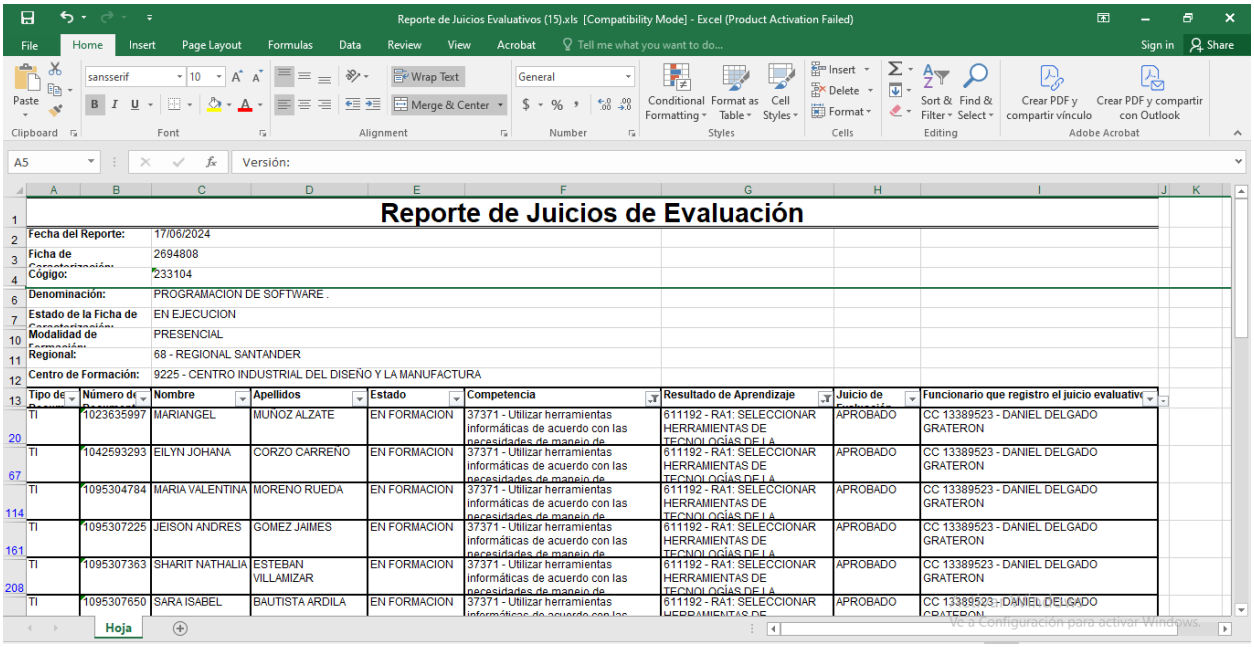


DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

4 **Obligación:** Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Acciones realizadas: Registro de Juicios Evaluativos mes Junio

Evidencia: Reporte Juicios



Reporte de Juicios Evaluativos (15).xls [Compatibility Mode] - Excel (Product Activation Failed)

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	17/06/2024
Ficha de Caracterización:	2694808
Código:	233104
Denominación:	PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE .
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Funcionario que registro el juicio evaluativo
TI	1023635997	MARIANGEL	MUÑOZ ALZATE	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de	611192 - RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA	APROBADO	CC 13389523 - DANIEL DELGADO GRATERON
TI	1042593293	EILYN JOHANA	CORZO CARREÑO	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de	611192 - RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA	APROBADO	CC 13389523 - DANIEL DELGADO GRATERON
TI	1095304784	MARIA VALENTINA	MORENO RUEDA	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de	611192 - RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA	APROBADO	CC 13389523 - DANIEL DELGADO GRATERON
TI	1095307225	JEISON ANDRES	GOMEZ JAIMES	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de	611192 - RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA	APROBADO	CC 13389523 - DANIEL DELGADO GRATERON
TI	1095307363	SHARIT NATHALIA	ESTEBAN VILLAMIZAR	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de	611192 - RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA	APROBADO	CC 13389523 - DANIEL DELGADO GRATERON
TI	1095307650	SARA ISABEL	BAUTISTA ARDILA	EN FORMACION	37371 - Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de	611192 - RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA	APROBADO	CC 13389523 - DANIEL DELGADO GRATERON

5 **Obligación:** Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

Acciones realizadas: Participar en procesos de promoción de los programas de Formación.

Evidencia: Participar en procesos de promoción en redes sociales

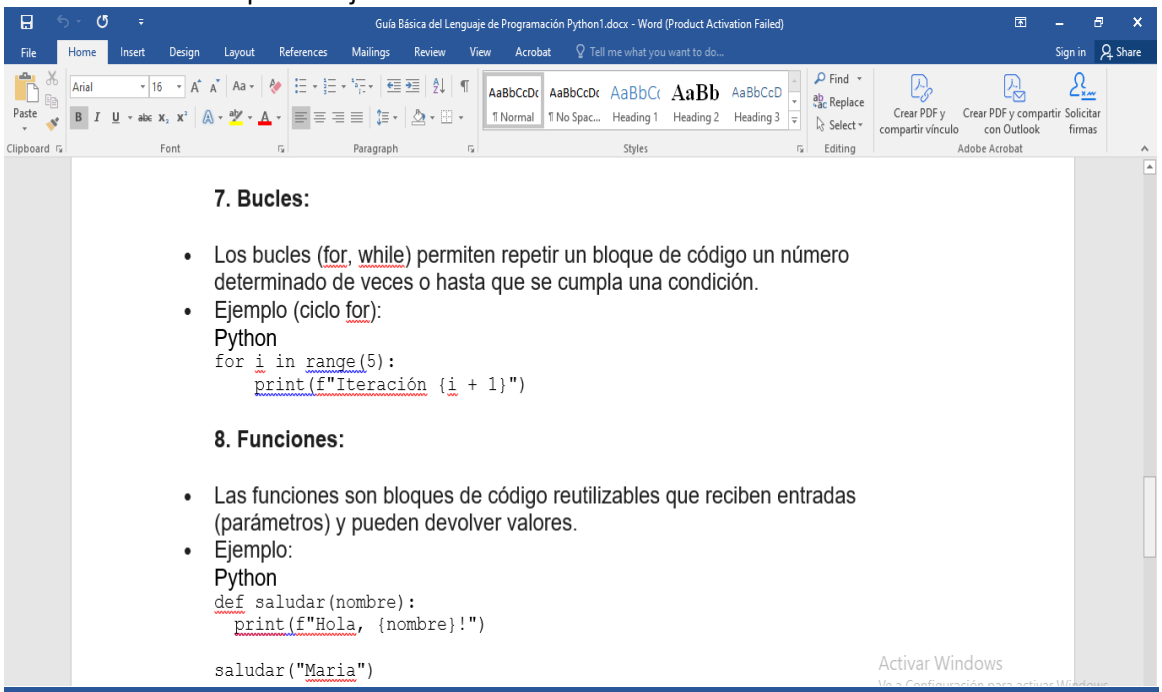


DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

6 **Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

Acciones realizadas: Desarrollo de guía de aprendizaje aprendices SENA

Evidencia: Guia de aprendizaje



7. Bucles:

- Los bucles (for, while) permiten repetir un bloque de código un número determinado de veces o hasta que se cumpla una condición.
- Ejemplo (ciclo for):
  Python

```
for i in range(5):
    print(f"Iteración {i + 1}")
```

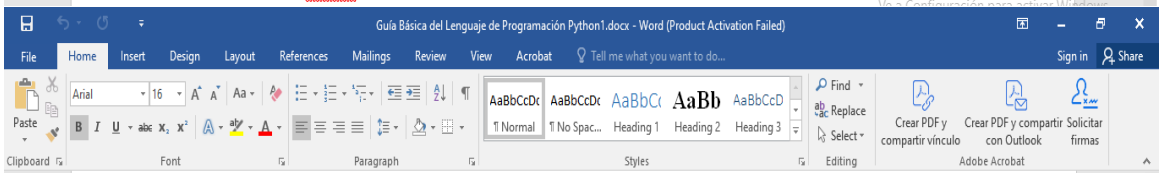
8. Funciones:

- Las funciones son bloques de código reutilizables que reciben entradas (parámetros) y pueden devolver valores.
- Ejemplo:
  Python

```
def saludar(nombre):
  print(f"Hola, {nombre}!")

saludar("Maria")
```

Activar Windows



9. Listas:

- Las listas son colecciones ordenadas de elementos. Se definen usando corchetes ([]).
- Ejemplo:
  Python

```
frutas = ["manzana", "pera", "banana"]
print(frutas[1])  # Imprime "pera" (segundo elemento)
```

10. Diccionarios:

- Los diccionarios almacenan pares clave-valor. Se definen usando llaves ({}).
- Ejemplo:
  Python

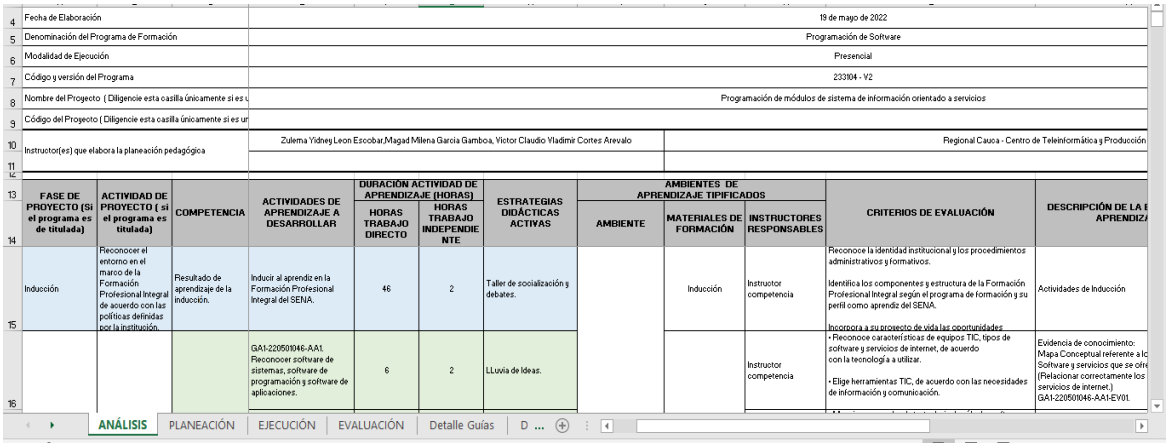
```
persona = {"nombre": "Pedro", "edad": 25}
print(persona["nombre"])  # Imprime "Pedro"
```

DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

7 **Obligación:** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

Acciones realizadas: Planeación Pedagógica TN en Técnica en Programación de Software 2024

Evidencia:



Fecha de Elaboración	19 de mayo de 2022
Denominación del Programa de Formación	Programación de Software
Modalidad de Ejecución	Presencial
Código y versión del Programa	233104 - V2
Nombre del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es u	Programación de módulos de sistema de información orientado a servicios
Código del Proyecto (Diligencie esta casilla únicamente si es ur	
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica	Zulema Yidney Leon Escobar,Magad Milena Garcia Gamboa, Victor Claudio Vladimir Cortes Arevalo — Regional Cauca - Centro de Teleinformática y Producción

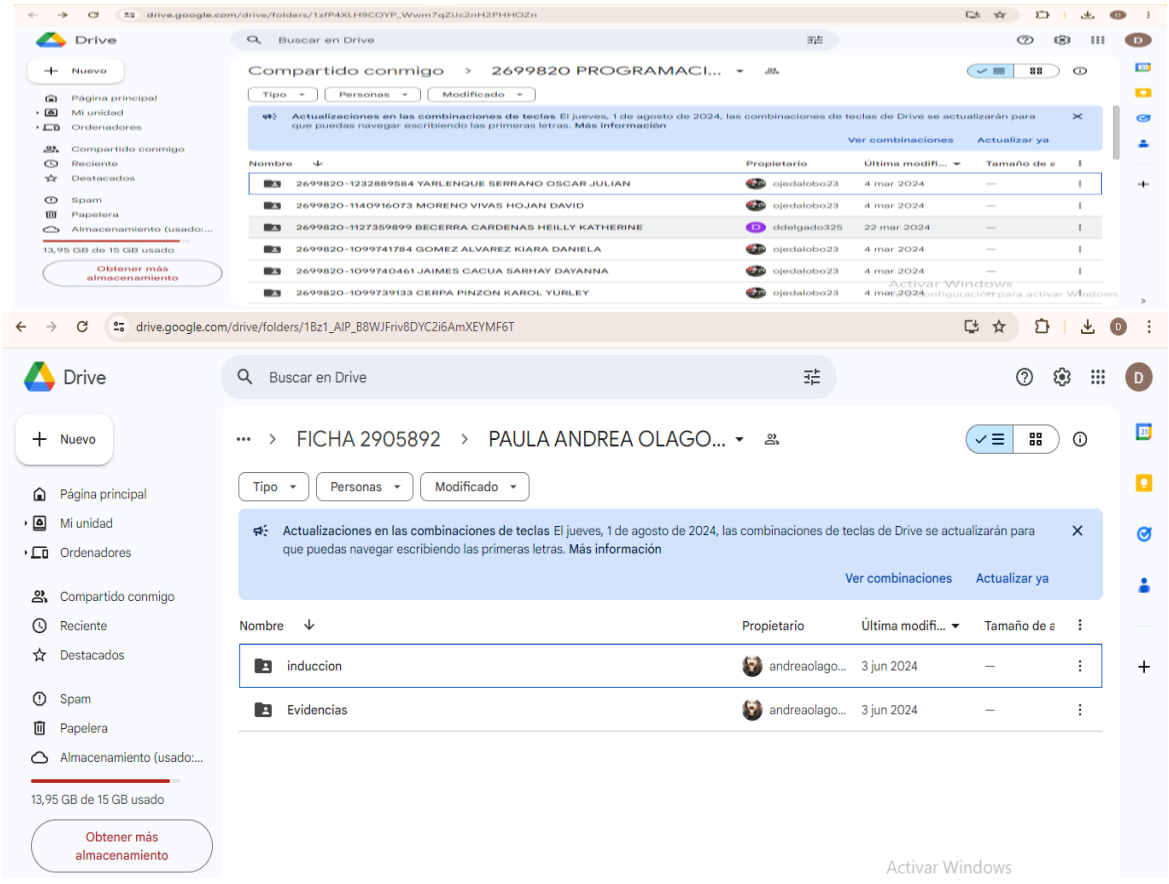
FASE DE PROYECTO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA E APRENDIZ
				HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES		
Inducción	Reconocer el entorno en el marco de la Formación Profesional Integral de acuerdo con las políticas definidas por la institución.	Resultado de aprendizaje de la inducción.	Inducir al aprendiz en la Formación Profesional Integral del SENA.	46	2	Taller de socialización y debates.		Inducción	Instructor competencia	Reconoce la identidad institucional y los procedimientos administrativos y formativos. Identifica los componentes y estructura de la Formación Profesional Integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz del SENA. Incorpora a su proyecto de vida las oportunidades	Actividades de Inducción
			GA1-220501046-AA1. Reconocer software de sistemas, software de programación y software de aplicaciones.	6	2	LLuvia de Ideas.			Instructor competencia	• Reconoce características de equipos TIC, tipos de software y servicios de internet, de acuerdo con la tecnología a utilizar. • Elige herramientas TIC, de acuerdo con las necesidades de información y comunicación.	Evidencia de conocimiento: Mapa Conceptual referente a lo Software y servicios que se ofre (Relacionar correctamente los servicios de internet.) GA1-220501046-AA1-EV01.

ANÁLISIS | PLANEACIÓN | EJECUCIÓN | EVALUACIÓN | Detalle Guías | D ...

8 **Obligación:** Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Productos y evidencias de aprendizaje desarrolladas por los aprendices en el proceso de formación

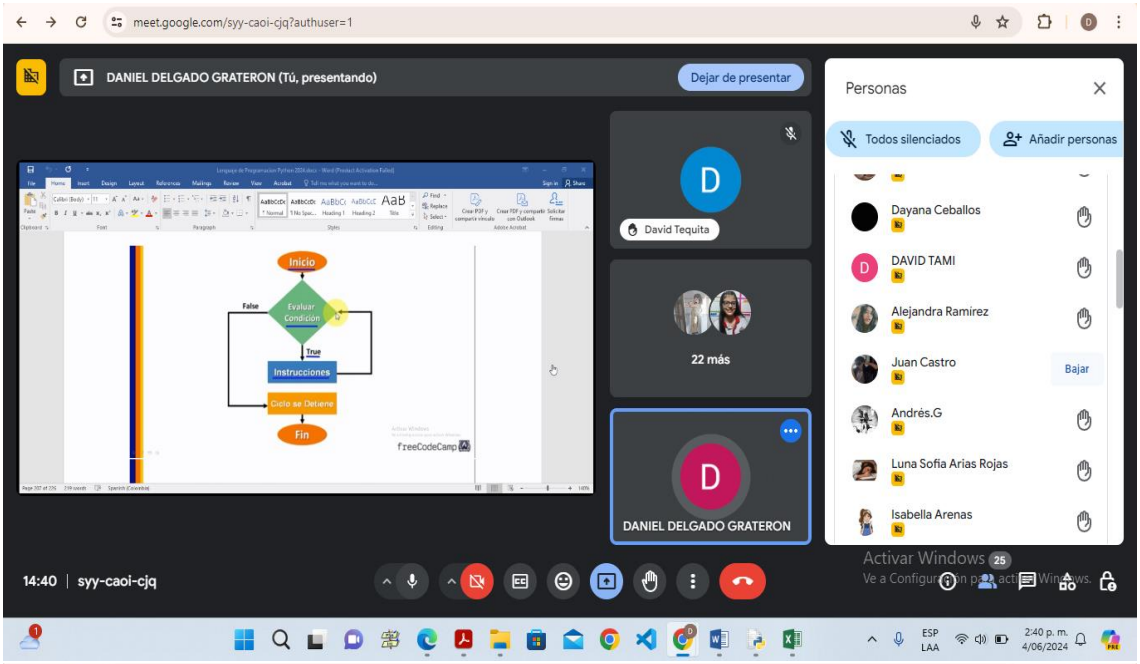
Evidencia:

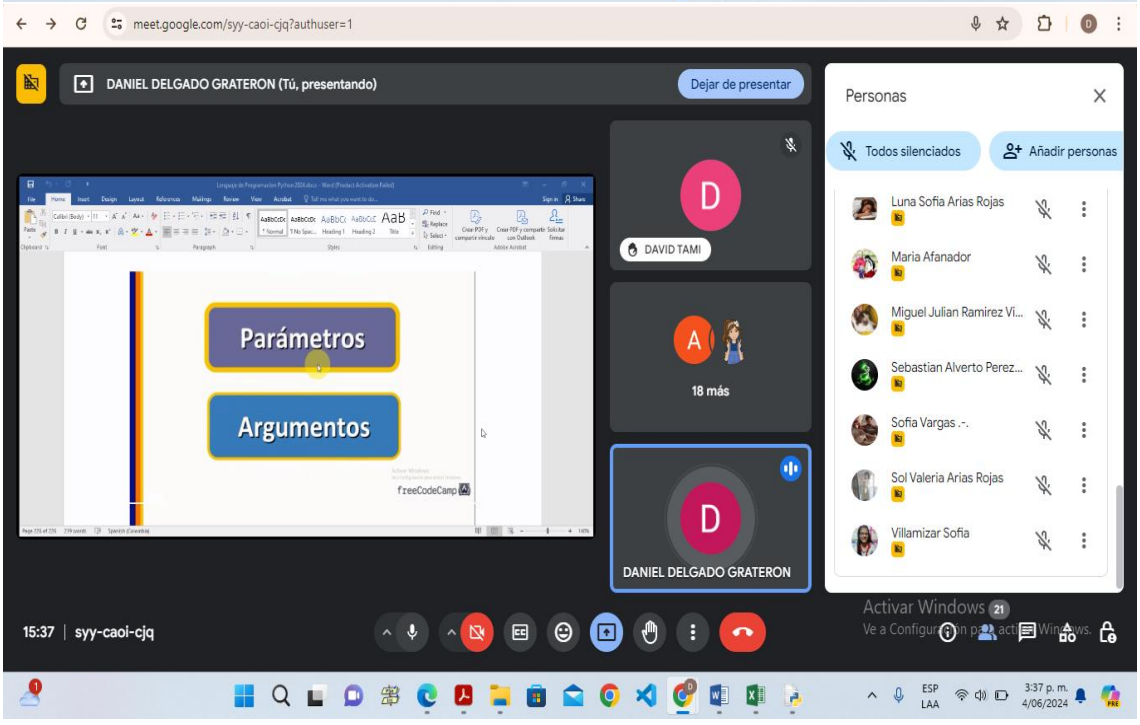


DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

9 **Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

Acciones realizadas: Formación Titulada
Ficha Nª 2694989 Técnica en Programación de Software
Evidencia: Captura formación 4 de junio 2024





DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

10 **Obligación:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

Acciones realizadas: Cumplir con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral.

Evidencia:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13389523
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DANIEL DELGADO GRATERON		DELGADO GRATERON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 18 N 38 -087	TELÉFONO:	6522400
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4551955536		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	mayo
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/17		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999026413	

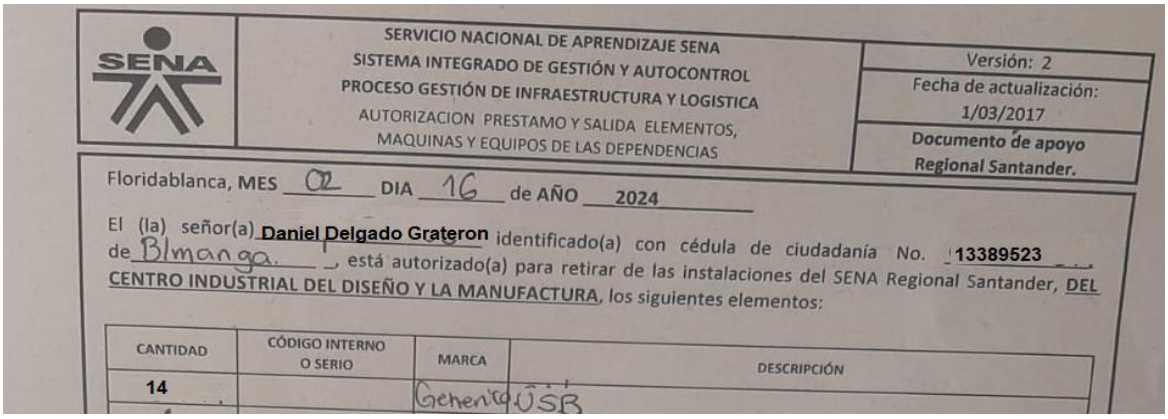
NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 287.200
SUBTOTAL:			1	$ 287.200

11 **Obligación:** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente

Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada

Evidencia:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
AUTORIZACION PRESTAMO Y SALIDA ELEMENTOS, MAQUINAS Y EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS

Versión: 2
Fecha de actualización: 1/03/2017
Documento de apoyo Regional Santander.

Floridablanca, MES 02 DIA 16 de AÑO 2024

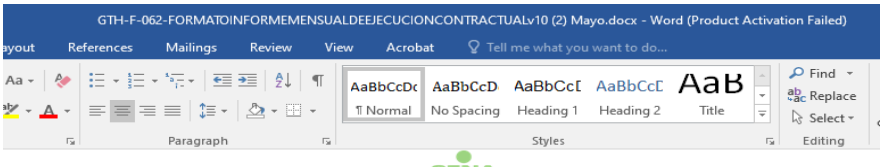
El (la) señor(a) Daniel Delgado Grateron identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13389523 de Bmanga., está autorizado(a) para retirar de las instalaciones del SENA Regional Santander, DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, los siguientes elementos:

CANTIDAD	CÓDIGO INTERNO O SERIO	MARCA	DESCRIPCIÓN
14		Generic	USB

DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

12 **Obligación:** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Acciones realizadas: Presenté oportunamente los informes requeridos por el supervisor del contrato
Evidencia: informe mes anterior mayo



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 mayo de 2024

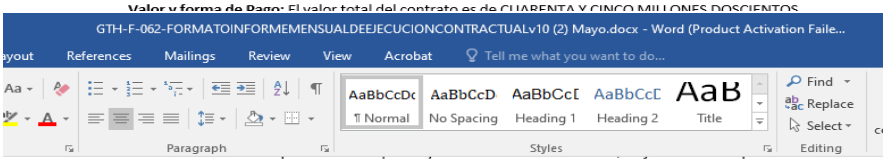
Señor
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.5816730 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **MAYO** del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5816730** del 2024

DANIEL DELGADO GRATERÒN identificado con la cédula de ciudadanía **No. 13389523** de Zulia n.s en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS



informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4547814863 de la planilla, expedida por SOI del mes de abril del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

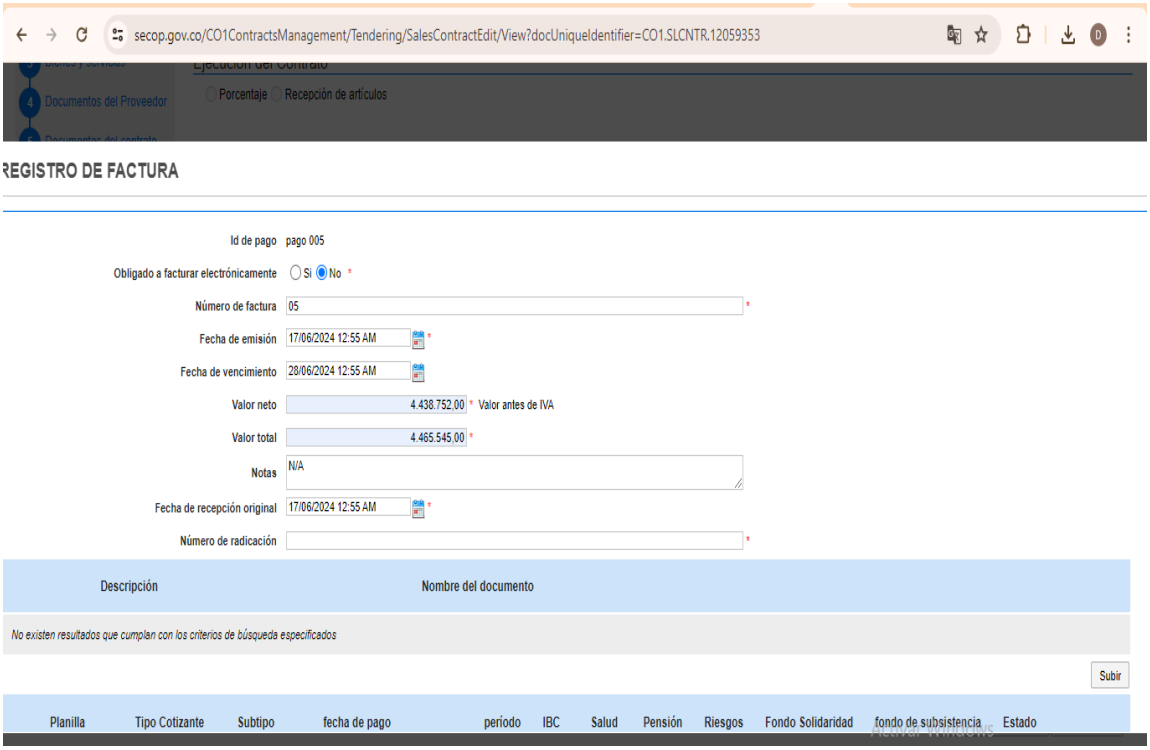
Firma
DANIEL DELGADO GRATERÒN
Contratista
C.C. No. 13.389.523

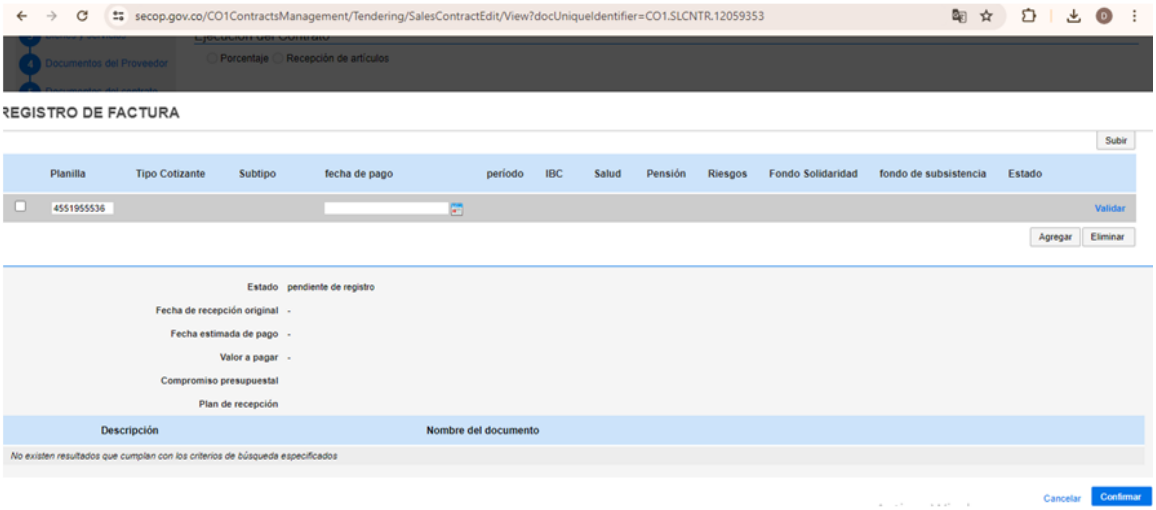
DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

13 **Obligación:** Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas: Cargar en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.

Evidencia:





14 **Obligación:** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

Acciones realizadas: N.A

DANIEL DELGADO GRATERÒN
CO1.PCCNTR. 5816730
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

Evidencia: N.A

15 **Obligación:** El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad

Acciones realizadas: Entrega formato reporte de horas del mes Junio

Evidencia: mes Junio

